

saskab

<http://www.ideaz-institute.com/>
Cuaderno 8

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
CAMPUS SANTA FE

“TENSIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y AUSTRIA DURANTE EL
SIGLO XX: UN ANÁLISIS DE POLÍTICAS EXTERIORES”

ARANZAZÚ PAYÁN LÓPEZ

AUSTRIA, UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA EN DIÁLOGO. RELACIONES COMERCIALES,
HISTÓRICAS Y CULTURALES

PROFESOR JOHANNES MAERK

JUNIO DE 2014

Trabajo final para el certificado de investigación Ideaz-Institute / Tec de Monterrey “Austria, Unión Europea y América Latina en diálogo. Relaciones comerciales, históricas y culturales” llevado a cabo en Viena durante el verano de 2014.

ABSTRACT

El presente trabajo pretende hacer una comparación entre las políticas exteriores de la República de Austria y los Estados Unidos Mexicanos a través del análisis de la historia de los eventos que causaron tensiones diplomáticas entre los dos países durante el siglo XX. Se tomarán en cuenta los contextos políticos, económicos, culturales y sociales de los dos países durante los acontecimientos; la cronología del trabajo va desde principios del siglo XX hasta la actualidad, pasando por la Primera Guerra Mundial, la anexión de Austria a Alemania en 1938, y finalmente sus relaciones actuales con una Austria miembro de la Unión Europea y un México cada vez más desarrollado.

Palabras clave: Anschluss, penacho, relaciones diplomáticas, política exterior.

ÍNDICE

I. Los inicios de las relaciones diplomáticas entre México y Austria	4
II. México y el <i>Anschluss</i>	4
III. México, refugio de austríacos	5
IV. Mutuos homenajes	6
V. El penacho	8
VI. La actualidad	9

I. LOS INICIOS DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y AUSTRIA

A partir del establecimiento de relaciones diplomáticas en junio de 1901, México y Austria han desarrollado una estrecha relación bilateral sustentada en un importante intercambio político, cultural, social, económico-comercial, y de cooperación. La relación entre ambos países había sido suspendida a raíz de los acontecimientos sucedidos durante la intervención francesa y el segundo Imperio Mexicano, siendo tomada como afrenta hacia el Imperio Austro-húngaro la ejecución de Maximiliano de Habsburgo, hermano del entonces emperador Francisco José. Sin embargo, los esfuerzos posteriores del presidente mexicano Porfirio Díaz por tener una relación estrecha con las potencias europeas hizo posible el restablecimiento de las relaciones entre ambos

países, y continuaron aún con la deposición del régimen porfirista en 1910 a causa de la Revolución Mexicana.

II. MÉXICO Y EL *ANSCHLUSS*

Después de la Primera Guerra Mundial, el Tratado de Versalles realizado por los aliados prohibió explícitamente la unión política de Austria, zona poblada por población germana del Imperio de los Habsburgo, y Alemania. Pese a esto, en 1918 la mayoría población austríaca votó a favor de una unión con Alemania en un referéndum. Desde entonces, el *Anschluss* se convirtió en un objetivo clave para los nacionalistas alemanes. Años después, el ascenso de Adolfo Hitler al poder precipitó los acontecimientos. En 1934, los nazis austríacos intentaron un golpe de Estado en Viena, asesinando al canciller Dollfuss. El fracaso del golpe, en el que tuvo que ver la oposición de Mussolini quien desplegó rápidamente divisiones en el paso alpino del Brennero, pospuso los planes de Hitler. Sin embargo, siguiendo los planes recogidos en el protocolo Hossbach, el canciller alemán trató de forzar mediante amenazas al gobierno derechista de Schussnigg a aceptar la anexión de Austria con Alemania. La resistencia del dirigente austríaco, quien convocó a un referéndum sobre la cuestión, fungió como catalizador para la invasión de Austria el 12 de marzo de 1938. Las autoridades nazis convocaron un plebiscito que aprobó la anexión con una supuesta reacción favorable por parte de la población austríaca.

“El gobierno de México, siempre respetuoso de los principios del Pacto y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, categóricamente protesta por la agresión exterior de la que es víctima la República de Austria”.
(Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1938)

El 19 de marzo de 1938 el gobierno de México fue el único en el mundo que de inmediato protestó por la anexión de Austria a la Alemania nazi (*Anschluss*), reiterando su política de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza e invocando la necesidad de respetar el orden jurídico internacional y el derecho inalienable de los pueblos a ejercer su soberanía. En ambos países se sigue conmemorando la fecha. Exactamente una semana después de la entrada de las tropas de la Alemania nazi a la capital vienesa, México presentó ante la Asamblea General de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, Suiza, una nota oficial de protesta contra la ocupación

ilegal de Austria. El representante mexicano, el embajador Isidro Fabela, siguiendo las instrucciones del entonces presidente Lázaro Cárdenas, describía la ocupación nacionalsocialista como un grave atentado al sistema multilateral de convivencia pacífica y contra los principios consagrados del derecho internacional. Ningún otro país tuvo el valor de protestar ante la Sociedad de Naciones. Esta protesta solitaria implicaba el riesgo de una pérdida financiera enorme para México, por los anticipos pagados a Austria para la compra de armas. México también se arriesgaba a perder un cliente importante para su petróleo nacionalizado, como podría haberlo sido el *Reich* ampliado. Esto presento al México de Cárdenas bajo una fisionomía de país progresista, abocado en el interior a una revolución social y afrontando el expansionismo fascista en el exterior, sin embargo, esto no evito que México tuviera problemas con la gran cantidad de migrantes austríacos que llegaron a tierra mexicana a causa de la ocupación nazi.

III. MÉXICO, REFUGIO DE AUSTRÍACOS

Entretanto México protestaba contra Alemania por la ocupación de Austria, Adolfo Eichmann, encargado de la “solución final del problema judío”, seguía dedicado a limpiar a Austria de judíos en el menor tiempo posible. Usando violencia y amenazas sistemáticas de detención en campos de concentración, los nazis obligaron a la mayoría de los 185,000 judíos, y a muchos no judíos antinazis, a huir del país. Solicitantes deseosos de emigrar inundaron los consulados, entre ellos el de México. La comunidad judía de México estaba bien organizada y se mostraba activa; por ejemplo, cuando algunas organizaciones judías internacionales decretaron un boicot de productos alemanes en 1935, la respuesta de los judíos de México fue tal que la embajada de Alemania sometió una protesta formal al Secretario de Relaciones Exteriores. En 1937, los judíos de México, pese a sus problemas, recibieron una respuesta positiva a su solicitud, dirigida al Presidente Cárdenas, de votar en la Sociedad de Naciones a favor del Movimiento Sionista. Después de la declaración de México en defensa de los refugiados austríacos y alemanes, se formó un Comité pro Refugiados en México, encabezado por los dirigentes de la Cámara, León Behar y Jacob Landau. Surgió entonces el problema de los turistas-inmigrantes austríacos. Ante las amenazas de Eichmann, y frustrados por la necesidad de obtener permisos de inmigración, algunas decenas de judíos austríacos llegaron a Veracruz con visados de turistas, válidos por seis meses, confiando en que, una vez en México, lograrían legalizar su situación. Sin embargo, fue tanta la cantidad de solicitudes recibidas por la Secretaría de Gobernación que para 1939

rebajaron el número de inmigrantes de Austria de cinco mil en 1938 a cero en 1939. La declaración de la Secretaría ante esto estableció que “México no debía cerrar sus puertas ante las víctimas de las dictaduras, tenía mayor oposición a la inmigración susceptible de afectar a los agricultores y trabajadores mexicanos, y en especial a los de la baja clase media urbana”. En marzo de 1940 se informó oficialmente al diario El Universal de México de que el ingreso de turistas, estudiantes y visitantes de Europa estaba suspendido desde comienzos de año. El que durante la guerra se lograra introducir, legal o ilegalmente, más personas en México, no bastó para hacer del México de Cárdenas un verdadero lugar de refugio para muchos austríacos y la relación entre los dos países no hizo más que mejorar desde entonces.

IV. MUTUOS HOMENAJES

En 1952, el gobierno de México abogó, junto con el gobierno de Brasil, ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la inclusión de Austria en las Naciones Unidas y la conclusión del Tratado de Estado que restableció la autonomía y soberanía austríacas en 1955, después de un período de diez años de ocupación por parte de las fuerzas aliadas vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, que consideraban a Austria la primera víctima de la Alemania nazi. Posteriormente, durante la presidencia de Austria en el Consejo de Ministros de la Unión Europea en 1998, el gobierno de Austria decidió impulsar el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea; el gobierno austríaco convocó a la primera reunión del Consejo previsto en el acuerdo. Además de apoyarse en temas de política exterior, ambas naciones se han rendido homenajes en diferentes ocasiones, para conmemorar la cercanía y la historia en común que comparten.

La ciudad de Viena decidió llamar “*Mexikoplatz*” a una plaza en la capital austríaca a manera de homenaje a la protesta de México. Desde 1956 la plaza se llama “La Plaza de México” y desde 1985 hay un pequeño monumento de conmemoración. En 2008 se agregó el “*Mahnmal gegen den Mythos des ersten Opfers*”, monumento exhortatorio contra el mito de la primera víctima, de Marko Lulic para subrayar el hecho de que el 10 de abril de 1938 el 99.73% de los austríacos hubiera votado a favor del *Anschluss* en un plesbicitico. Además el gobierno de Viena nombró una calle en el centro en honor del mexicano Gilberto Bosques, diplomático mexicano que luchó por los derechos humanos durante la Segunda Guerra Mundial. Por su parte, en la Ciudad de México

se le llamó “Jardín de Austria” a un tramo del Paseo de la Reforma, y recientemente se anunció la creación de tres casas de la cultura austríaca a lo largo del país, que servirán como centro de enseñanza de música clásica y donde se darán continuas exposiciones de artistas austríacos. A su vez, México tiene un homólogo de esta idea en Viena, donde hay un Instituto Cultural Mexicano, siendo el único país en el mundo que tiene una institución de este tipo en Austria. A pesar de que tanto las calles como los institutos de cultura sirven para demostrar la buena relación entre México y Austria, todavía hay fuentes de tensión entre ambos, y tanto el gobierno mexicano como el gobierno austríaco están trabajando en ello.

V. EL PENACHO

El “Penacho de Moctezuma”, un tocado de plumas de quetzal que supuestamente fue usado por el emperador azteca Moctezuma II, desata pasiones tanto en Austria como en México. Unas 450 plumas verdes de quetzal fueron necesarias para constituir el objeto, de un metro y medio. Fue adornado con piedras preciosas doradas y pequeñas plumas de azul turquesa, rojas y pardas. Se afirma que el penacho imperial fue llevado a Europa por el conquistador español Hernán Cortés a principios del siglo XVI y entregado como regalo a Austria. Se lo menciona por primera vez en una colección del archiduque Fernando II de Tirol en 1596. México desea recuperar el objeto, mientras que Austria sostiene que es muy frágil para transportarlo. Según el ministerio austríaco de Relaciones Exteriores el objeto podría dañarse fácilmente si se lo expone a vibraciones como las que podría sufrir en un viaje. La negociación por el penacho ya lleva muchos años. En el 2005, el ex presidente de México, Vicente Fox, pidió la devolución del penacho a su homólogo austriaco, Heinz Fischer, y los indígenas mexicanos hacen habitualmente este pedido para lo que consideran como la corona sagrada de Moctezuma. Además, según los artículos 27 y 28 de la Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas el llamado “Penacho de Moctezuma” es propiedad de la nación, inalienable e imprescriptible. La mejor solución que han encontrado México y Austria después de años de negociaciones es identificar el penacho como herencia común. Lo que subrayan la SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores) y el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) es que México no solicita la propiedad de la pieza.

“No cuestionamos la propiedad o la posesión. Pero si fuimos capaces de trabajar juntos para restaurar o estudiar el penacho, deberíamos poder hallar una solución para enviarlo a México”. (Alfonso de María y Campos, 2014)

Esto ha permitido una reacción positiva por parte de Austria, interesada en que los mexicanos puedan apreciar el preciado objeto de cuantioso valor etnográfico y simbólico resguardado en Viena. Hay que reconocer que Austria está operando con nueva voluntad política. México ha hecho bien en favorecer esa actitud y obrar en sintonía. En consecuencia a ello existe una comisión binacional de expertos que analizan la factibilidad del traslado del penacho. El Museo Etnológico de Viena ha cuidado muy bien del penacho, inclusive ha estado fuera de exhibición por más de tres años para su óptimo mantenimiento. A su vez, los austriacos están interesados en la carroza de Maximiliano que se encuentra en el Castillo de Chapultepec, y de realizarse un préstamo recíproco, la carroza sería llevada al Salón de Carruajes del Palacio de *Schönbrunn*, el mayor recinto museográfico del imperio austrohúngaro. Eso da una idea de la importancia que tiene para los austriacos. También sería un gesto de reconocimiento a la obra cultural de Maximiliano en México. Sin embargo, la idea de un posible préstamo causa controversia. El arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma expresó que:

“México crearía un precedente negativo, por reconocer la propiedad de otros países y sus museos sobre los bienes que resguardan de otras culturas”. (La Jornada, 2012)

Muchos investigadores sostienen que el adorno prehispánico no pierde su carácter de ser propiedad de la nación, a pesar de la época y la circunstancia por la cual haya salido del país. No existe retroactividad porque es un bien nacional. Inclusive se cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que está a favor de los países que pugnan por que sus bienes arqueológicos sean restituidos a los mismos. Sin mencionar que ya existen precedentes de bienes arqueológicos que han sido devueltos al país. Uno de los primeros casos fue, paradójicamente, cuando Maximiliano de Habsburgo llegó a México y regresó una pieza prehispánica (un *chimalli*) como acto de buena fe. Viene de la Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/30/cultura/a03n1cul>

Si bien el daño que se le haría al penacho por las vibraciones en el traslado a México es el mayor problema, la tecnología avanza cada día más, y en México se tiene la certeza en que llegará el día en el que el penacho pueda volver a casa, ya sea de visita o de forma permanente.

VI. LA ACTUALIDAD

Actualmente, y a pesar de los debates sobre la propiedad del penacho de Moctezuma, las relaciones diplomáticas entre México y Austria se encuentran en un nivel alto, sobre todo la cooperación educativa y cultural. Hay ejemplos exitosos del intercambio cultural: la primera mujer en recibirse como directora de orquesta del *Mozarteum* de Salzburgo fue una mexicana, Isabel Mayagoitia; el gran tenor internacional Francismo Araiza hizo carrera en varias instituciones operísticas austriacas; está Ramón Vargas, nombrado *Kammersänger* de la Ópera de Viena, por tanto una de las voces representativas de esa casa. Las exitosas muestras de la colección JUMEX en 2009 y de Frida Kahlo en 2010 en museos emblemáticos de Viena son otro ejemplo de la fructífera relación entre ambos, a pesar de las tensiones diplomáticas del pasado.

La observación y el fortalecimiento de los principios de derecho internacional, el recurso irrestricto a la solución pacífica de las controversias, el fortalecimiento de los mecanismos multilaterales y el fomento de la cooperación internacional son para México y Austria elementos indispensables para contribuir al mantenimiento de la paz, seguridad y solidaridad internacionales. Ambos países comparten los mismos valores y convicciones en materia de legalidad, democracia y derechos humanos. La coincidencia en valores como la justicia, la paz, la cooperación y la convivencia armónica entre naciones, se han visto reflejadas en importantes capítulos de la historia conjunta y son determinantes en la estrecha relación que hoy une a ambas naciones. Esta misma coincidencia de valores ha permitido el lanzamiento de iniciativas y la defensa de posiciones comunes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del cual formaron parte México y Austria como Miembros No Permanentes durante el período 2009-2010. Igualmente, ambas naciones fungen como facilitadoras de la diplomacia y desarrollan una importante labor en la coordinación del creciente diálogo que está dando entre la Unión Europea y América Latina.

En mi opinión, todavía hay muchas maneras de estrechar más la relación entre México y Austria. Actualmente México está buscando tener más socios comerciales en la Unión Europea y una alianza estratégica con Austria podría beneficiarle mucho. El mercado austríaco es excelente para la exportación mexicana de materias primas y para la importación de tecnologías. Tener una alianza estratégica también significaría tener más intercambios culturales y académicos, dándole la oportunidad a más estudiantes y profesiones de tener experiencias internacionales que los hagan más competitivos en su ámbito. Sin mencionar que el peso en el escenario internacional de ambas naciones sería más fuerte. En términos de relaciones diplomáticas el futuro está a la espera de mejora, de pasar a tener una buena relación a tener una excelente relación diplomática entre estos dos países.

BIBLIOGRAFÍA

Alcazar Arias, José. *Mexico. Realizacion Y Esperanza*. N.p.: Editorial Superación, 1952. Print.

Arroyo Pichardo, Graciela. *Mexico-Austria : Historia De Una Relación*. N.p.: Inst. Paradigma De Actividades Científico Culturales S.C., 1999. Print.

Pedrillo, Agustin. *Maximilano Y Los Ultimos Sucesos Del Imperio En Queretaro Y Mexico. Opusculo, En Que Se Refutan Las Mamorias Redactadas Por Felix De Salm. Salm. (Con Un Apendice Sobre Los Sucesos De Puebla Por Manuel Noriega.)*. N.p.: n.p., 1870. Print.

Hemetsberger, Barbara. *Relaciones Económicas Entre Austria Y México*. N.p.: n.p., 2004. Print.

Müller, Stefan. *The Missed Friendship: Austria and Mexico, 1901–1956*. N.p.: n.p., 1956. Print.

Friedrich Katz, "*Mexico und der Ansciluss Ústerreichs*", *Zeitschrift fÜR Lateinamerika*, Vol. 10-11, 1976, pp. 113-120.

Matos, Eduardo. "Mal Precedente, Si Austria Nos Presta El Penacho De Moctezuma". *La Jornada*. N.p., 30 June 2012. Web. 08 July 2014.
<<http://www.jornada.unam.mx/2012/06/30/cultura/a03n1cul>>.

"México y Austria." *Embajada De México En Austria*. Secretaría De Relaciones Exteriores, n.d. Web. 08 July 2014. <<http://embamex.sre.gob.mx/austria/index.php/mexaus>>.

"Primera Guerra Mundial: Tratados Y Compensaciones." *United States Holocaust Memorial Museum*. N.p., n.d. Web. 08 July 2014. <<http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007797>>.

"El Penacho De Moctezuma, Su Retorno, Imposible." *Excélsior*. N.p., 07 June 2014. Web. 08 July 2014. <<http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2014/06/07/963792>>.